



MEMORANDUM

A: **GABRIELA CANTERO, Directora OAC**
Oficina de Atención a la Ciudadanía
Honorable Cámara de Senadores

DE: **MARGARITA MORSELLI, Directora General**
Centro Cultural de la República "El Cabildo"

FECHA: **13 de febrero de 2018**

OBJETO: **Respuesta con relación al Memorándum AIP N° 006/2018.**

CENTRO CULTURAL
DE LA REPÚBLICA
CABILDO

Conforme a los Arts. 12º y 16º de la Ley N° 5812/14 "De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", cumplimos en remitir la contestación del pedido de informe en donde solicita:

- Copias del Contrato suscrito entre la Comisión Nacional del Bicentenario con el Grupo Musical IL DIVO, para las celebraciones de las fiestas del Bicentenario.
- Copias de documentaciones de los pagos realizados a favor del Grupo Musical IL DIVO, incluyendo los documentos de transferencias de fondos realizados por medios bancarios, identificación de número de cuentas corrientes que el grupo musical designó para efectivizar los pagos en concepto de caché.
- Número de cuentas corrientes utilizado para operar los pagos con el cheque de la Itaipú N° 775873, que recibió Hugo Alberto Gaona Portillo, por decisión de la Secretaria Ejecutiva, Margarita Morselli Cudas.
- Copias del Contrato de prestación de servicios entre la empresa G&G ENTERTAINMENT GROUP S.R.L, propiedad de Hugo Alberto Gaona Portillo, y la Comisión Nacional del Bicentenario.
- Copias del contrato con el Grupo Musical IL DIVO, sobre el cual se basó la elaboración del presupuesto, que fue utilizado por la empresa



- Copias del contrato con el Grupo Musical IL DIVO, sobre el cual se basó la elaboración del presupuesto, que fue utilizado por la empresa G&G ENTERTAINMENT GROUP S.R.L, propiedad de Hugo Alberto Gaona Portillo, a los de ejecutar los pagos USD. 550.000, en consideración que la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional del Bicentenario, Margarita Morselli, fue la principal responsable de gestionar el pago de dicho monto, a favor de la empresa ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.

Sin otro particular, y agradeciendo su atención, me despido atentamente.



RECIBI UN INFORMACIÓN EN LA (O) QUE
FUE
ASG. WILSON AVILA



Congreso de la Nación

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864-1870"



INFORME

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO"

SEGÚN SOLICITUD AIP Nº 549



INFORME

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO"

**-COPIAS DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA
COMISIÓN NACIONAL DEL BICENTENARIO CON EL
GRUPO MUSICAL IL DIVO, PARA LAS
CELEBRACIONES DE LAS FIESTAS DEL
BICENTENARIO.**



INFORME

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO"

En los archivos de la Secretaría Ejecutiva del Bicentenario no se encontró contrato con el Grupo Musical II DIVO habida cuenta que dicha contratación y pago corrió por cuenta de la Itaipú Binacional.




Margarita Morselli
Directora General
Centro Cultural de la República



INFORME

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO"

-COPIAS DE DOCUMENTACIONES DE LOS PAGOS REALIZADOS A FAVOR DEL GRUPO MUSICAL IL DIVO, INCLUYENDO LOS DOCUMENTOS DE TRANSFERENCIAS DE FONDOS REALIZADOS POR MEDIOS BANCARIOS, IDENTIFICACIÓN DE NÚMERO DE CUENTAS CORRIENTES QUE EL GRUPO MUSICAL DESIGNÓ PARA EFECTIVIZAR LOS PAGOS EN CONCEPTO DE CACHÉ.

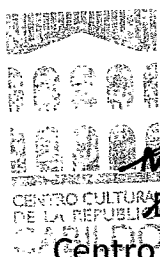


INFORME

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO"

No existen en los archivos de la Secretaria Ejecutiva ningún documento ni comprobante de pagos o transferencias de fondos, al Grupo Musical II DIVO.

La documentación de los pagos realizados a favor del Grupo Musical II DIVO, la documentación de transferencias de fondos realizados por medios bancarios, la identificación de números de cuentas corrientes que el grupo musical designó para efectivizar los pagos en conceptos de caché, deberían obrar en poder de la Itaipú Binacional y del representante en Paraguay del Grupo Musical en aquel entonces, el Sr. Hugo Gaona.




Margarita Morselli

Directora General
Centro Cultural de la República



INFORME

CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO"

-NÚMERO DE CUENTAS CORRIENTES UTILIZADO PARA OPERAR LOS PAGOS CON EL CHEQUE DE LA ITAIPÚ Nº 775873, QUE RECIBIÓ HUGO ALBERTO GAONA PORTILLO, POR DECISIÓN DE LA SECRETARIA EJECUTIVA, MARGARITA MORSELLI CODAS.



INFORME

CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO"

La Secretaría Ejecutiva no ha recibido el cheque Nro. 775873 de la Itaipú Binacional, ni ha operado en Cuenta Corriente con dichos fondos. La Secretaría Ejecutiva no ha tomado ninguna decisión al respecto, pero sí ha solicitado los buenos oficios del señor Director Paraguayo de dicha Entidad, Efraín Enriquez Gamón, a pedido del señor Hugo Alberto Gaona Portillo, para posibilitar el desembolso de dicho apoyo a nombre de GyG Entertainment S.R.L., RUC N° 80054988-0, siendo su representante legal el señor Hugo Alberto Gaona Portillo. Este servicio ha prestado en varias ocasiones la Secretaría Ejecutiva a solicitud de los interesados -artistas y/o productores- que han realizado su trabajo, para que las instituciones o empresas (como en este caso, la Itaipú Binacional) concreten el apoyo que venían prestando en los festejos de conmemoración del Bicentenario Patrio.




Margarita Morselli
Directora General
Centro Cultural de la República



INFORME

CENTRO CULTURAL DE LA REPUBLICA "EL CABILDO"

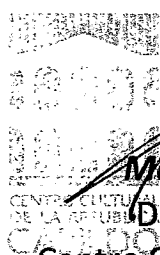
**-COPIAS DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS ENTRE LA EMPRESA G&G
ENTERTAINMENT GROUP S.R.L, PROPIEDAD DE
HUGO ALBERTO GAONA PORTILLO, Y LA
COMISIÓN NACIONAL DEL BICENTENARIO.**



INFORME

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO"

La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional del Bicentenario no ha suscripto ningún contrato con la empresa G&G Entertainment Group S.R.L., ya que el pago del Caché y producción del espectáculo corrió por cuenta de la Itaipú Binacional. La Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional Bicentenario solo realizó la gestiones de enlace entre la Itaipú Binacional y la empresa G&G Entertainment Group S.R.L., solicitando los buenos oficios del señor Director Paraguayo de dicha Entidad, Efraín Enriquez Gamón, para posibilitar el pago una vez finiquitado con gran éxito el concierto.




Margarita Morselli
Directora General
Centro Cultural de la República



INFORME

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO"

**-COPIAS DEL CONTRATO CON EL GRUPO MUSICAL
IL DIVO, SOBRE EL CUAL SE BASÓ LA
ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO, QUE FUE
UTILIZADO POR LA EMPRESA G&G
ENTERTAINMENT GROUP S.R.L, PROPIEDAD DE
HUGO ALBERTO GAONA PORTILLO, A LOS DE
EJECUTAR LOS PAGOS USD. 550.000, EN
CONSIDERACIÓN QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL BICENTENARIO,
MARGARITA MORSELLI, FUE LA PRINCIPAL
RESPONSABLE DE GESTIONAR EL PAGO DE DICHO
MONTO, A FAVOR DE LA EMPRESA
ENTERTAINMENT GROUP S.R.L.**

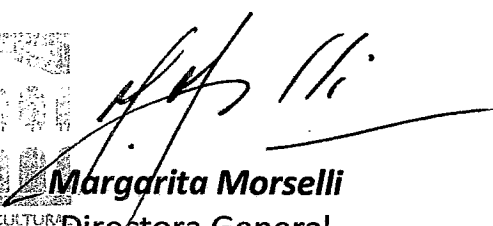


INFORME

CENTRO CULTURAL DE LA REPÚBLICA "EL CABILDO"

En los archivos de la Secretaría Ejecutiva del Bicentenario no se encontró contrato escrito con el Grupo Musical Il DIVO habida cuenta que dicha contratación y pago corrió por cuenta de la Itaipú Binacional. La Secretaria Ejecutiva no ha sido la principal responsable de gestionar el pago del Caché, sino que el principal responsable ha sido la propia empresa G&G Entertainment Group S.R.L., a través de su representante Hugo Alberto Gaona Portillo, con C.I. Nro. 932878, conforme la factura presentada por el propio recurrente, Lorenzo Orué.




Margarita Morselli
Directora General
Centro Cultural de la República